



Universidad Veracruzana

**Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica de Ciencias de la Salud
Instituto de Medicina Forense**

**ACTA 03/2022
Junta Académica**

En la ciudad de Boca del Río, Veracruz, siendo las 12:00 horas del día 9 de febrero de 2022, con fundamento en los artículos 20 fracción IX, 65 y 66 de la Ley Orgánica; 289, 290, 291, 293 y 294 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, reunidos los CC. Dra. Patricia Beatriz Denis Rodríguez, Directora del Instituto de Medicina Forense de la Universidad Veracruzana; así como, los CC. Dra. Guadalupe Melo Santiesteban, Mtro. Edmundo Denis Rodríguez, Dr. Carlos Alberto Jiménez Baltazar, Mtro. José Siliceo Benítez, Mtro. Javier Huesca Méndez, Mtro. Jaime Rivera, Dr. Raúl Infanzón Ruiz, Dra. Nayali Alejandra López Balderas, Dr. Noé López Amador, Yosimar Orozco Bravo, Octavio Carvajal Zarrabal así como la C. Amparo Amairani Baruch Fajardo en su calidad de Consejero Alumno del Instituto de Medicina Forense y jefes de grupo de los Programas Educativos que se imparten en el Instituto, todos integrantes de la Junta Académica del Instituto de Medicina Forense de la Universidad Veracruzana, reunidos de manera presencial y virtual a través de la plataforma Zoom debido a las restricciones por la pandemia del COVID-19 y por acuerdo rectoral, con el objeto de tratar los asuntos previstos en la convocatoria de fecha 4 de febrero del presente en la que se convocó a sesión ordinaria que publicara la C. Dra. Patricia Beatriz Denis Rodríguez, Directora del Instituto de Medicina Forense, en términos de lo previsto por la fracción VIII del artículo 70 de la Ley Orgánica, y que para mayor conocimiento se transcriben a continuación los puntos a tratar:

- 1.- Lista de asistencia y declaración de quórum.
- 2.- Integración de la comisión del rediseño curricular del plan de estudios de TSU Histotecnólogo Embalsamador.
- 3.- Asuntos generales
- 4.- Clausura de la sesión.

A continuación estimados integrantes de este cuerpo colegiado, pasamos a examinar el punto del orden del día marcado con el número 1: resultando que asisten la Directora del Instituto de Medicina Forense, diez académicos del Instituto de manera presencial y dos académicos de manera virtual, así como consejero alumno titular y jefe de grupo de las carrera TSU Histotecnólogo Embalsamador de manera presencial y jefes de grupo de Maestría en Medicina Forense de manera virtual. -----

A continuación estimados integrantes de este cuerpo colegiado pasamos a examinar el punto del orden del día marcado con el número 2: La Dra. Patricia Beatriz Denis Rodríguez, Directora del Instituto de Medicina Forense, manifiesta a la Junta Académica la necesidad de conformar una comisión que se encargue del rediseño curricular del programa educativo TSU Histotecnólogo Embalsamador, toda vez que desde el año 2012 no se ha realizado alguna modificación y es una recomendación de Secretaría Académica

Junta Académica

Impreso



**Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica de Ciencias de la Salud
Instituto de Medicina Forense**

**ACTA 03/2022
Junta Académica**

hacer una revisión. Los miembros de la Junta Académica manifiestan su aprobación y solicitan integranse a la comisión y trabajar en lo solicitado.

A continuación se examina el punto número tres, como asuntos generales se trata el tema del regreso a las clases en los programas educativos del Instituto, dando a conocer la instalación de un aula híbrida y de la necesidad de volver a las clases presenciales de manera gradual o en modalidad mixta. Los miembros de la Junta externan sus opiniones y se somete a votación el tema manifestando estar de acuerdo regresar a clases de forma mixta o híbrida y sobre todo en las experiencias educativas donde se requiere hacer prácticas que mejoren en desarrollo profesional.

En el marco de lo anterior y con fundamento en el artículo 66 de la Ley antes citada, los miembros de la Junta Académica hemos llegado a los siguientes:

ACUERDOS:

PRIMERO. Se aprueba por UNANIMIDAD la integración de la Comisión del Rediseño Curricular del programa educativo TSU Histotecnólogo Embalsamador, quedando conformado por los siguientes académicos: Dra. Patricia Denis Rodríguez, Mtro. Jaime Rivera, Dra. Guadalupe Melo Santiesteban, Mtro. Yosimar Orozco Bravo, Dr. Noé López Amador, Dr. Edmundo Denis Rodríguez, Mtro. Javier Huesca y Dr. Octavio Carvajal Zarrabal.

SEGUNDO. Se aprueba por UNANIMIDAD el regreso a clases a las instalaciones del Instituto de forma híbrida, estableciendo horarios escalonados a partir del 1 de marzo para beneficio de los alumnos de los programas educativos que se imparten en el Instituto de Medicina Forense.

No habiendo nada más que agregar, se cierra la presente Acta, siendo las 12:50 horas del mismo día de su fecha, firmando al margen y calce los que en ella intervenimos.

Dra. Patricia Beatriz Denis Rodríguez

Dra. Guadalupe Melo Santiesteban.

Dr. Noé López Amador

Mtro. Edmundo Denis Rodríguez



Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica de Ciencias de la Salud
Instituto de Medicina Forense

ACTA 03/2022
Junta Académica

Dr. Carlos Alberto Jiménez Baltazar

Mtro. José Siliceo Benítez

Mtro. Javier Huesca Méndez

Mtro. Jaime Rivera

Mtro. Raúl Infanzón Ruiz

Dra. Nayali Alejandra López Balderas

Dr. Octavio Carvajal Zarrabal

Mtro. Javier Iván Baltazar Ramos

Mtro. Yosimar Orozco Bravo

C. Amparo Amairani Baruch Fajardo

C. Karime Guerrero Rodríguez

C. Óscar Jair Hurtado Velázquez

C. Jorge Alejandro Calcáneo Reyes
